



Instructivo Técnico Fase Nacional 2012

Balonmano

1.- Generalidades

Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Balonmano con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo Técnico.

2.- Elegibilidad

Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional del CONADEMS 2012.

3.-Categoría y rama

Nacidos en 1994 y posteriores, ramas femenil y varonil.

4.- Organización

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS, conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal son los responsables de la Organización Técnica.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5.- Participantes

5.1. Se integraran quipos de los planteles ganadores en la etapa estatal.

5.2. El equipo constará de un máximo de 10 jugadores del mismo plantel por rama y un mínimo de 8 jugadores.

5.3. Un entrenador y un asistente.



Instructivo Técnico Fase Nacional 2012

Balonmano

6.- Inscripciones

Se recibirán conforme a la convocatoria del **CONADEMS 2012**

7.- Sistema de competencia

Se definirá en la junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes.

7.1. El campeón de la etapa Nacional del CONADEMS 2011 elegirá su grupo.

7.2. El resto de los equipos serán sorteados.

8.- Conteo de Puntos y Criterios de desempate

En estos juegos se aplicara el siguiente sistema de puntuación:

- | | |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------|
| a) Victoria | 02 puntos |
| b) Empate | 01 punto |
| c) Derrota | 00 puntos |
| d) Incomparecencia | 2 puntos de la tabla general de competencia con menos de 5 jugadores |

Los criterios de desempate, serán los siguientes:

Entre dos equipos:

- El resultado de juego entre estos dos equipos.
- Mayor número de victorias en la fase.
- Diferencia de goles en la fase.
- Mayor número de goles marcados en toda la fase.
- Menor número de goles sufridos en toda la fase.
- Mayor gol average en todos los juegos de la fase.
- Sanciones (Menor puntuación de las sanciones aplicadas).
- Sorteo.



Balonmano

Entre tres o más equipos:

- a) Conteo de la puntuación en la confrontación directa únicamente entre los 3 equipos empatados.
- b) Diferencia de goles en el resultado obtenido en el conteo únicamente entre los 3 equipos empatados.
- c) Mayor número de goles marcados en la confrontación directa entre los 3 equipos empatados.
- d) Menor número de goles sufridos en la confrontación directa entre los 3 equipos empatados.
- e) Diferencia de goles en la fase.
- f) Mayor número de goles marcados en la fase.
- g) Menor número de goles sufridos en la fase.
- h) Mayor gol average en la confrontación directa entre los equipos empatados.
- i) Mayor gol average en todos los juegos de la fase.
- j) Sanciones en la confrontación directa entre los equipos empatados (menor puntuación en las sanciones aplicadas).
- k) Sanciones entre los equipos empatados (menor puntuación entre los equipos empatados).
- l) Sorteo.

Para el conteo de la puntuación de las sanciones se establecerán las siguientes puntuaciones:

- | | |
|-----------------------------------|-----------|
| a) Tarjeta amarilla (advertencia) | 01 punto |
| b) Exclusión (2 minutos) | 02 puntos |
| c) Descalificación (Tarjeta roja) | 06 puntos |
| d) Expulsión | 10 puntos |



Balonmano

Las anteriores puntuaciones de sanción serán validas para todos los integrantes del equipo, atletas, miembros del cuerpo técnico y dirigentes inscritos en la competencia relacionados en la cedula.

9.- Junta Previa

Será con base en la convocatoria Nacional del CONADEMS 2012.

10.- Jurado de Apelación

Estará integrado por el responsable de Balonmano de la Comisión Técnica Nacional, el responsable técnico de Balonmano del CONADEMS y tres representantes de los equipos participantes, los que serán nombrados en la Junta Previa, debiendo estar todos ellos presentes durante el desarrollo de toda la competencia.

11.- Protestas

Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigido al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición de los entrenadores, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.

Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán hasta la segunda jornada de la fase eliminatoria.

Si la protesta procede tanto el jugador como el equipo infractor serán sujetos a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

12.- Material deportivo.

Será proporcionado por el Comité Organizador Local de acuerdo a los requerimientos que haga la Comisión Técnica Nacional.



Instructivo Técnico Fase Nacional 2012

Balonmano

13.- Uniformes

Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme del plantel que representan de conformidad con la los previsto en la convocatoria nacional.

14.- Sanciones

Todo jugador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente.

Dependiendo del reporte de los árbitros y el tipo de falta que el jugador haya cometido se sancionara de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.

15.- Transitorios

Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

Abril 2012